



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 10 DE OCTUBRE DE 2017.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito CONVOCAR a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 11 once de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 04 cuatro de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 337/2012, 130/2013, 236/2013, 30/2015 y 106/2015. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 04 al 10 de octubre del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 507/2017, 644/2017, 826/2017, 878/2017, 890/2017, 910/2017, 954/2017, 1009/2017, 1012/2017, 1020/2017, 1065/2017, 1095/2017, 1097/2017, 1098/2017, 1103/2017, 1104/2017, 1107/2017, 1121/2017, 1136/2017, 1146/2017, 1147/2017, 1153/2017, 1158/2017, 1159/2017, 1165/2017, 1167/2017, 1174/2017, 1186/2017, 1189/2017, 1192/2017, 1198/2017, 1201/2017, 1204/2017, 1207/2017, 1213/2017, 1216/2017 y 1219/2017. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 132/2017, 240/2017, 313/2017, 529/2017, 549/2017, 762/2017, 800/2017, 913/2017, 941/2017 y 970/2017. C) De los recursos de transparencia 08/2017, 41/2017, 59/2017, 62/2017 y 65/2017. D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia 94/2015, 151/2015, 08/2016, 29/2016 y 20/2017.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se propone a la Coordinación de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la candidatura del Comisionado Salvador Romero Espinosa, integrante de este Instituto, así como de la Comisionada María Elena Guadarrama Conejo, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, para representar a la Región, dentro del Colegio Electoral para el proceso electivo del 2017.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se emiten las "Recomendaciones Generales en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública con motivo del procedimiento de entrega-recepción a realizarse por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, y las Administraciones Municipales del Estado de Jalisco".
VII.	Cuenta y en su caso aprobación para llevar a cabo la Trigésima Novena sesión ordinaria el día 17 diecisiete de octubre del año 2017, dentro de la misma sede de este Instituto.
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Clausura de la sesión

ATENTAMENTE  
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
PRESIDENTA DEL PLENO

